



mujeres en MARCHA

ORGANIZACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE LA MUJER TRABAJADORA

Año 9, Núm. 2 mayo 1992

taller salud, Inc.

P.O. Box 192172

San Juan, P.R. 00919-2172

Mujeres y sindicatos :

Hacia una participación mayor



*Cosiendo tabaco en un ranchón cerca de Barranquitas.
Foto Jack Delano 1941*

En el principio fue así, y hacemos el esfuerzo mental de ver el hombre de la edad paleolítica halando por los cabellos a la mujer y obligándola a entrar a su casa. Ciertamente que esta situación fue transformándose pero hoy, algunos siglos después, impera aún la sociedad patriarcal, con su desigualdad, explotación y dominación de la mujer. Y nos vemos entonces de amas de casa, sirviéndole al hombre, cuidando niños, lavando y planchando.

Sin embargo... también es cierto que las mujeres hemos ido avanzando, capacitándonos, exigiendo y asumiendo participación y protagonizando innumerables luchas por nuestros derechos y reivindicaciones.

Así, en el 1857 y 1908 nuestras antepasadas fueron a la huelga reclamando la reducción en el horario de trabajo y mejores condiciones de taller. Incursionaron en "empleos masculinos", exigieron escuelas para sus hijos, mayores beneficios y el sufragio.

En nuestros días estas experiencias de lucha nos han llenado de esperanza y valor para ser portavoces en la defensa de nuestros derechos en el centro de trabajo, la comunidad, distintas organizaciones y en los sindicatos.

Sin duda, existen ataduras e impedimentos que nos inhiben de participar activamente en los sindicatos, los cuales en la mayoría de los casos están dirigidos por hombres. Asimismo, en la mayoría de los casos nuestra participación es pasiva: preparamos los alimentos para la reunión, arreglamos el salón, colamos el café, distribuimos propaganda o asistimos a la línea de piquete cada vez que se puede.

Es importante recordar que las mujeres constituimos el grupo mayor en nuestra sociedad y un porcentaje considerable en los centros de trabajo y en los gremios. Por eso somos una gran fuerza y debemos demostrar que estamos dispuestas a asumir una participación activa, tomando decisiones, planteando alternativas e integrándonos a las posiciones de dirección dentro de todos los niveles del sindicato.

sigue en la pág. 2

Siguen adelante las mujeres de Galateo

En números anteriores de "Mujeres en Marcha" hablamos sobre el Proyecto de Mujeres Jefas de Familia del Residencial Galateo de Río Grande. Se trata de un proyecto bajo la Administración del Derecho al Trabajo, pero bajo la dirección y consejería de una Junta Asesora integrada por feministas de diferentes organizaciones.

Representativas de tantas puertorriqueñas, estas mujeres de Galateo son madres solas que residen en el proyecto de casa en el Residencial Galateo y también en el Residencial José H. Ramírez, de Río Grande. Reciben el pago de matrícula, libros, un estipendio para transportación y cuidado de niños. Un grupo de ellas se prepara para tomar los exámenes de equivalencia de cuarto año y poder ingresar entonces a una institución técnica o universitaria donde adquirirán la formación y el diploma para obtener empleo.

El objetivo del proyecto es que las mujeres salgan del sistema de dependencia y se puedan ganar el sustento con trabajo y dignidad, a la par que aporten con su talento a nuestra sociedad.

Nos complace mucho saber que la inmensa mayoría de las mujeres participantes en el Proyecto Galateo, aprobaron su primer semestre académico, varias de ellas con notas sobresalientes. Otro grupo aprobó los exámenes de cuarto año o ingresaron a instituciones educativas para adquirir destrezas de trabajo. Muy pronto tendremos una maestra, Doña Ana Lydia Rodríguez y una técnica de sala de operaciones, Amarilis Rivera Paz.

¡Felicidades para ellas y a la persona a cargo del Proyecto, compañera Luisa Seijo!



La licenciada Tati Fernós y la señora Ileana Echegoyen con las mujeres de Galateo

(cont.)

Mujeres y sindicatos...

Para ir sentando las bases para tan importante compromiso debemos exigir que se implanten mecanismos que garanticen la participación femenina, tales como horario flexible para poder asistir a las reuniones y cuidado de niños en asambleas y reuniones.

Debemos estar conscientes, además, para no permitir que se nos asignen exclusivamente tareas subalternas, para mantener relaciones de igualdad con los compañeros; promover y participar en los programas de educación sindical de la unión; transformar la mentalidad de privilegio que tiene el hombre; fomentar la participación en las tareas domésticas y ser honestas y leales con el compromiso contraído.

El reto no es fácil, pero tampoco es imposible. Si somos capaces de traer una criatura al mundo, preocuparnos por su futuro, sacar adelante una familia y soportar la doble jornada, somos capaces también de administrar un sindicato y asumir la responsabilidad para alcanzar beneficios que redunden en paz, democracia e igualdad para todos.

Adelante y a dirigir los sindicatos; somos más, muchas más...

Asesoría para superar crisis de pareja

Hace aproximadamente unos tres años la OPMT comenzó a ofrecer servicios combinados de asesoría individual psicológica y legal a corto plazo a mujeres con diferentes necesidades dentro de su relación de pareja. La experiencia ha sido variada, enriquecedora desde muchos puntos de vista. Por un lado hemos compartido con ellas periodos de crisis que nos han servido para responder a planteamientos profundos sobre la convivencia de la pareja en la sociedad actual. Por otro lado, hemos sido partícipes en algún modo del movimiento de la pareja hacia una mayor conciencia de su relación y de sus logros dentro de la misma. Sin duda alguna, los momentos más profundos han sido aquéllos que han significado para estas mujeres tanto la posibilidad de un rompimiento, como la posibilidad de un acercamiento hacia su pareja con un nuevo potencial de su ser.

Como facilitadoras nos hemos percatado de que el proceso de mayor conciencia para la pareja es muchas veces lento y a veces, inclusive, doloroso. Igualmente, hemos podido constatar que cuando parece no haber desarrollo alguno, es el momento más propicio para plantearnos una búsqueda profunda de nuestra acción como facilitadoras con otras mujeres. Esta reflexión continúa nos ha llevado a mantener el servicio de asesoría legal y psicológica como una de las alternativas de la OPMT para la mujer trabajadora.

Estos servicios pueden obtenerse mediante arreglos previos con la OPMT, llamando al 764-9639 o escribiendo a nuestra dirección.

La OPMT agradece la colaboración que han ofrecido las compañeras psicólogas, Liliana García, Iris B. Rodríguez y Beatriz Menéndez, con el servicio de asesoría individual para la mujer, en el área de la relación pareja, que ofrece nuestra Organización.

Grupo Pro Derechos Reproductivos de la mujer

Desde hace varios meses se está reuniendo un grupo de compañeras y compañeros representantes de organizaciones feministas, de servicios, de organizaciones políticas, de centros de estudio e investigación y algunas mujeres en su carácter individual, para hacer labor en pro de los derechos reproductivos de la mujer y, específicamente, en torno al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, y si continúa o no con un embarazo.

El Grupo Pro Derechos Reproductivos lucha por evitar que se revoquen los logros que ha alcanzado la mujer en esta área y lograr la ampliación de los mismos. El aspecto educativo es muy importante y por tal razón Pro Derechos Reproductivos auspició un taller educativo el 2 de mayo, a la 1:30 p.m. en la sala Luisa Capetillo de la Comisión para los Asuntos de la Mujer, en el Viejo San Juan.

También se están haciendo gestiones para traer a Puerto Rico una compañera del grupo "Católicos Pro Derecho a Escoger", para tener la oportunidad de que personas creyentes intercambien con ella puntos de vista.



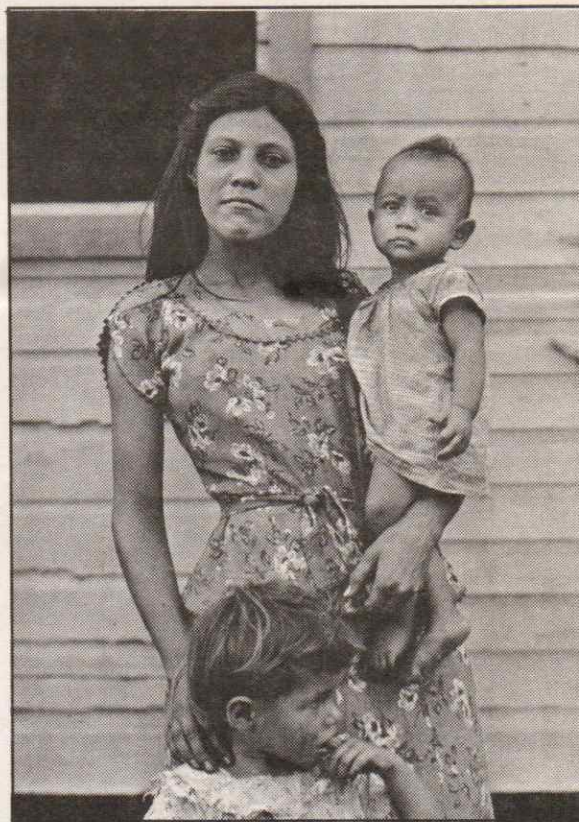
Ilustración de la familia - JACAP - OCU.

NUEVAMENTE EN LA PALESTRA EL DERECHO AL ABORTO

Durante los últimos meses se ha estado debatiendo nuevamente en diversos foros públicos y en muchas más conversaciones privadas, el derecho de nosotras las mujeres, a continuar o terminar con un embarazo. Aunque corresponde a toda mujer escoger cuándo, dónde y con quién tener sus hijos e hijas, otras fuerzas como el estado, la iglesia y la familia, han actuado para interferir con ese derecho.

Creemos que la discusión ha sido motivada en parte por las multitudinarias manifestaciones de los grupos pro-derecho a escoger de los anti-abortistas en Estados Unidos. Estas expresiones tienen el propósito de influir la opinión pública y a los miembros del Tribunal Supremo de E.U. que tienen ante su consideración varios casos, de cuyas decisiones dependerá la capacidad de los estados para limitar más el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos.

Aquí en Puerto Rico, la discusión ha girado en torno al proyecto para un nuevo Código Penal, que plantea varias enmiendas a las disposiciones sobre aborto. Un grupo denominado "Pro Vida" ha conseguido también el apoyo de los legisladores José (Pincho) Izquierdo y Edgardo Rosario para varios proyectos de ley que atentan contra nuestro derecho a escoger.



Hijos de un trabajador de caña que vivían en una comunidad de casa de la compañía azucarera cerca de Lajas. Foto Jack Delano 1946

Frente a estos ataques, OPMT reitera su defensa al derecho que tenemos las mujeres a recurrir al aborto libre de coerción. Los Católicos Pro Derecho a Escoger han señalado que "ninguna mujer actúa a la ligera en lo que se refiere al aborto". Esta verdad ha sido validada por un estudio reciente realizado por el Proyecto de Estudio de la Mujer del Colegio Universitario de Cayey.

El estudio tomó como muestra a 349 mujeres que fueron pacientes en diez clínicas para terminaciones de embarazo. El 90% eran mayores de 20 años, 67% estaban o habían estado casadas, 66% tenían hijos o hijas, 74% eran católicas y 93% habían usado anticonceptivos. Esos datos dan al traste con la visión estereotipada de que las mujeres que recurren al aborto son jovencitas irresponsables, mujeres que no tienen pareja, que "no se cuidan" y que "no son creyentes".

Las mujeres somos las víctimas de los embarazos no deseados, de los efectos que causan muchos anticonceptivos, como la píldora, y también de las consecuencias de una terminación de embarazo. Por lo tanto, somos nosotras las que debemos decidir. El criterio no puede ser el estándar moral o religioso de otra persona.

(cont.)

En una declaración de prensa emitida por la OPMT y Taller Salud en ocasión del aniversario de Roe vs. Wade, decisión emitida por el Tribunal Supremo de E.U. en enero de 1973 en la cual se reconoció el derecho al aborto como parte del derecho a la intimidad, expresamos lo siguiente;

Las mujeres tenemos el derecho a métodos anticonceptivos seguros que no representen riesgo a nuestra salud física, emocional o mental. Tenemos el derecho a ser tratadas con dignidad y no ser objetos de experimentaciones sin nuestro consentimiento. En la medida en que las mujeres tengamos acceso a métodos anticonceptivos seguros y efectivos, tengamos los ingresos para proveernos de las necesidades básicas, tengamos el apoyo social para la crianza de los/as hijos/as, no seamos objetos de violaciones y relaciones incestuosas, en la medida en que se nos respete como mujeres, se reducirá la necesidad de abortos.

Y para toda vez que surja esa necesidad exijimos que las agencias gubernamentales cumplan su obligación de proveer servicios de salud de calidad a las mujeres. El derecho al aborto no puede estar limitado a las mujeres que puedan pagar por el mismo, sino que debe estar accesible para toda mujer que lo solicite, bajo condiciones seguras, humanas y con apoyo emocional.

Nos mantendremos alerta frente a todo intento de cambio que la legislatura de Puerto Rico pretenda implementar, ya sea por iniciativa propia o por presiones externas que resulte en perjuicio de derechos alcanzados por las mujeres.

Deseamos un mundo libre de la desigualdad económica, social y de género. Un mundo donde todos los seres humanos tengamos el mismo valor, donde no exista la doble moral, el sexismo, la violación y donde los hijos e hijas sean responsabilidad y alegría para ambos progenitores.

¿QUE ESTA PASANDO CON JUANA DOE?

Los pasados 28 y 29 de abril se celebró la vista preliminar en los más de veinte (20) cargos que la Unidad de Delitos Sexuales radicó contra Charles Stevens, por la conducta violenta en que incurrió contra Juana Doe. Como ocurre usualmente en estos casos la mujer fue victimizada también en el procedimiento.

Sin embargo, un grupo de compañeras estuvimos allí para ofrecerle nuestro apoyo a Juana y también para cuidar a su pequeña, la cual hemos adoptado como sobrina.

La jueza que presidió la vista se reservó el fallo hasta el 12 de mayo. Invitamos a las lectoras de Mujeres en Marcha para que acudan el 12 de mayo al Salón de Vistas Preliminares del Centro Judicial de Hato Rey. Juana Doe nos necesita independientemente de cuál sea la decisión de la jueza ese día.



SOBRE NORMA CASTRO BAEZ

Norma Castro Báez, la valiente mujer que quedó cuádruplégica a raíz de la violenta agresión de su ex-esposo, marchó a E.U. para buscar ayuda que le permita adelantar su proceso de rehabilitación. El gobierno de P.R., a través de sus agencias, no fue capaz de darle ese apoyo.

Norma ha adelantado mucho y llamó y escribió a la Coordinadora para indicar que había ingresado a un Centro de Rehabilitación. Se nota muy contenta y lista para hacer lo más posible en el proceso de valerse por sí misma.



Gran éxito de una Noche de Bohemia

Como dice una querida compañera, la actividad del 6 de marzo "Una Noche de Bohemia", estuvo super. No sólo resultó bien económicamente - lo que ha permitido a la Coordinadora Paz para la Mujer reservar un dinero para la cra. Norma Castro Báez y para los primeros gastos legales del caso de Juana Doe- sino que también hubo mucha alegría y solidaridad.

Las integrantes de Las Bohemias dieron lo mejor de sí y su presentación fue muy aplaudida.

La Coordinadora Paz para la Mujer y las organizaciones y mujeres que en carácter individual integran la misma agradecen a todas las compañeras, compañeros y organizaciones amigas su colaboración.

NOTA: Es necesario continuar la búsqueda de fondos para el caso de Juana Doe. ¡Envía tu donativo a la dirección de la OPMT!.



Así se llama nuestra casa

Casa Margaret Wochinger Figueroa

Desde el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la casa de trabajo de la OPMT y de Taller Salud se llama "Casa Margaret Wochinger Figueroa".

Nunca la Casita había estado tan concurrida como ese día: ¡Todas y todos queríamos rendirle homenaje a Margie!

Las compañeras de Taller Salud y de la OPMT agradecemos profundamente la participación de José Luis León, quien nos regaló sus canciones y a Lionel García por el cartel que hizo en homenaje a Margie.



Alexandra e Irene Valdéz Wochinger



Hicimos un afiche en homenaje a Margie

Este boletín se publicó gracias a una aportación del Funding Exchange



ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA DE LA MUJER TRABAJADORA

Calle Julián Blanco 11, Bajos
Urb Santa Rita, Río Piedras, P.R.
Apartado 23136, Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-3136
Tel. (809) 764-9639